

REDES COMUNITARIAS

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Hemos visto la importancia de los entornos y las condiciones de vida para nuestra salud. Por ello, construir zonas verdes en un barrio, diseñar menús escolares o negociar condiciones laborales influirán en nuestra salud. Generalmente estas decisiones las toman personal técnico y político pero..., ¿qué hay del resto de personas?

Desde la **Declaración de Alma Ata** (1978) y la **Carta de Ottawa** (1986), diversos organismos internacionales han señalado la participación comunitaria como fundamental para aumentar el bienestar de las comunidades y mejorar la salud de las poblaciones. Sin embargo, su aplicación en España no ha sido del todo fácil y ha tenido diversos desarrollos.

Existen leyes en la mayoría de las comunidades autónomas que incluyen la participación como parte fundamental del sistema sanitario, y órganos de participación como los consejos de salud están regulados desde la **Ley 14/1986 General de Sanidad**.

La realidad es que estas leyes no están desarrolladas homogéneamente en los distintos territorios, quedando en su mayoría como algo puramente testimonial o convirtiendo estos órganos de participación en herramientas para trasladar información, con composiciones poco equilibradas y una tendencia a tratar mayoritariamente aspectos del ámbito asistencial sanitario, sin incorporar el enfoque comunitario.

Para que las medidas mencionadas anteriormente sirvan a todas las personas, es necesario que éstas intervengan en su decisión, puesta en marcha y evaluación.

Con la participación mejoramos nuestras relaciones y ampliamos la red social además de que contribuimos a la disminución de las desigualdades.

La participación comunitaria es dinámica. Es un continuum que va desde la no participación o poca participación (las personas son informadas y no tienen ningún poder de decisión) hasta la responsabilidad plena o máximo empoderamiento en el que las personas describen los objetivos, inician la acción y planean las actividades.

La participación comunitaria para mejorar la salud y el bienestar es un tema necesario y estratégico para el desarrollo de las políticas de salud a nivel estatal y autonómico.

En este contexto, existen diversas cuestiones acerca de cómo se debería plantear dicha participación y qué métodos, según la evidencia disponible, se muestran más efectivos para su incorporación a la práctica.

¿Cómo formalizar la participación en nuestras administraciones y sistema de salud? ¿Cómo lograr la participación real de la población en el diagnóstico, diseño, puesta en marcha y evaluación de planes, estrategias, programas y/o proyectos de salud?

Para facilitar la toma de decisiones en relación con todas estas preguntas surge el proyecto Adapta GPS con el objetivo de adaptar las recomendaciones de la guía NICE NG441 al contexto del Estado español. La traducción, adaptación y publicación de la presente guía NICE «Participación comunitaria: mejorando la salud y el bienestar y reduciendo desigualdades en salud», es el primer resultado de dicho proyecto.

<http://www.caib.es/sites/promociosalut/ca/comunitat/>

Para el trabajo desarrollado en la adaptación de esta guía se tomó como punto de partida el modelo de participación comunitaria de Popay. Según este modelo existen 5 niveles de participación. **Hablaremos de participación real a partir de la decisión acción conjunta (COPRODUCCIÓN)**



Fuente: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Mejorando la salud y el bienestar y reduciendo desigualdades en salud

https://portal.guiasalud.es/wpcontent/uploads/2019/01/GPC_579_Guia_Adapta_Participacion_-Comunitaria.pdf

Participar para ganar salud

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/ImplementacionLocal/Guia_Participar_ganar_salud.pdf